

SAN LUIS, 10 de abril del 2023.-

VISTO:

El EXP-USL: 2690/2023 mediante el cual el Director del Departamento de Geología, Dr. Daniel Sales, solicita la compra de Cubiertas nuevas para la Camioneta Pick-Up Chevrolet - S10 del Departamento, correspondiente al Programa de Apoyo - Mejoramiento Institucional para Carreras de Grado (Pro Grado - Ord. Rec. N° 2/2022),

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de realizar la compra de dos (2) cubiertas nuevas N° 245/70 - rodado 16, para la camioneta Pick-Up Chevrolet S10, (dominio AC665UU) del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, vehículo que es utilizado para realizar viajes y prácticas de campo por Estudiantes y Docentes del mencionado Departamento.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 24/2023 a fs. 99.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Doscientos cincuenta y seis mil con 00/100 ctvos. (\$ 256.000,00).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: "NEUMAR S.R.L. - 30-71554525-6".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 45/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.


Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ella y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 45/2023 a la siguiente firma: "NEUMAR S.R.L. - 30-71554525-6".

Corresponde Dto. D N° 18/2023.-


Dra. A. Marcela PRONTISTA
Decana
FCFM y N - UNSL


Dr. PASLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFM y N - UNSL

Facultad de Ciencias
Físico Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos Doscientos cincuenta y seis mil con 00/100 ctvos. (\$ 256.000,00) a la firma "NEUMAR S.R.L. - 30-71554525-6".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Doscientos cincuenta y seis mil con 00/100 ctvos. (\$ 256.000,00), deberá imputarse de la siguiente manera: Pesos Ciento noventa y dos mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100 ctvos. (\$ 192.498,00) al Grupo Presupuestario 1131 y la suma de Pesos Sesenta y tres mil quinientos dos con 00/100 (\$ 63.502) a GEOLOGIA 80-50.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. Nº 18/2023


Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL


Dra. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL